

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ

AÑO XXXIII

Castellón.—Miércoles 31 de Mayo de 1911

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas.—Retardos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á los convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRESA Y ADMINISTRACIÓN. Escultor Violante, 13

REDACCIÓN. Ruiz Zorrilla.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.—Teléfono n.º 15

Núm. 5651

SANTA CRUZ EN EL CONGRESO

SESION DEL 26 DE MAYO 1911
(Continuación)

El señor SANTA CRUZ: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor SANTA CRUZ: Muy breves palabras he de emplear en la rectificación á las manifestaciones del señor ministro de la Guerra y del señor García San Miguel. Decía su señoría que acaso el informe dado por el cuerpo de artillería determinara la instauración en España de la industria de Lugones. El cuerpo de artillería dió ese informe en 1905, y en el informe que publicó la *Gaceta* de 5 de octubre de 1910 habla de una larga experiencia del producto nacional.

Por consiguiente, hay que suponer que ese informe tiene por principio el haber estado aprovechando los latones de Lugones en la confección de cartuchería sin resultado satisfactorio como acertadamente dice en su informe.

Llegamos al año 1910, y resulta que ese latón es deficiente y que esa deficiencia se está señalando constantemente en todas las manifestaciones del cuerpo de artillería. Yo quiero reiterar al Congreso que no tengo otro interés que un interés patriótico, que he sentido alarmas justificadas ante ese informe del cuerpo de artillería. Para mí la cuestión es muy clara; no me he ocupado de la parte económica más que como accidente secundario; yo he dicho antes, y repito ahora, que deseo que mi país esté completamente independiente en cuanto se refiere al municionamiento de su ejército, de toda producción extranjera y que si se necesita un presupuesto especial para atender á eso, que considero una necesidad urgente, una necesidad nacional, yo le doy mi voto por encima de toda clase de compromisos políticos al ministro que lo presente; otra cosa no puedo hacer; pero eso lo creo decidido.

El cuerpo de artillería, en el año 1910, da un dictamen en que habla de las deficiencias de los latones empleados en la cartuchería, lo mismo para fusiles que para cañones. ¿Podrá creer su señoría que yo acepto argumentaciones en contra que no sean de ese mismo cuerpo? Si el cuerpo de artillería me dice: las experiencias hechas con las recepciones hechas con la fábrica de Lugones ha suministrado ofrecen á este cuerpo, dentro del cálculo de probabilidades, que á él se refiere en su dictamen principalmente, todos los elementos de seguridad para que nuestro ejército no padezca en sus experiencias de tiro ni en sus realidades de combate, me doy por satisfecho; yo no tengo necesidad de que se me diga más que eso; pero mientras eso no se me diga, yo tendré mis dudas y vacilaciones.

Yo le pido, pues, á su señoría, que determine que se hagan experimentos reiterados con los cartuchos contruidos con el latón de Lugones. ¿Qué importa que se gasten unos miles de pesetas, si eso sirve para garantizar, dentro de cálculo de probabilidades, la vida de nuestros soldados? Su señoría puede decir al cuerpo de artillería: en el Parlamento se me ha hecho una pregunta ó interpelación respecto de estos extremos y basándose en el dictamen de ese cuerpo. Encuentra el cuerpo de artillería reformables los juicios que ha emitido? Porque la cuestión es más grave de lo que parece. Yo comento la protección á la industria

particular por parte del Estado con toda clase de sacrificios, cuando el cuerpo de artillería vaya, inspección y diga que la protección dispensada á esa industria nacional, que la actividad industrial de esos fabricantes responde á esa protección, porque aquí se ha sacrificado al país constantemente en un sentido proteccionista y nuestra industria sigue en mantillas. Si el cuerpo de artillería examina los progresos realizados por esa industria y entiende que están justificados los auxilios que el Estado le ha podido prestar, no de una manera directa, sino por la forma indirecta de ir adquiriendo sus productos, me doy por satisfecho. No tengo interés de ninguna clase en esto. (El señor Alas Pumarino: Eso es lo que se desea; que vayan y vean la fábrica.) Por eso, ministro de la Guerra, reitero á su señoría mi ruego. El cuerpo de artillería habla en el comienzo de su dictamen el año 1910, fíjese bien su señoría, de la necesidad de que la protección responda á un previo examen; habla de que una experiencia reiterada de los productos nacionales ha hecho considerar de absoluta necesidad la concurrencia extranjera; y habla en último término, principalmente, como base de su informe, del interés que la patria le inspira, y dice que ese es un elemento de guerra del que en determinados momentos puede depender la vida de muchos hombres y hasta el honor de la patria. Para mí toda otra consideración, aunque se exponga con la elocuencia natural en su señoría y en el señor García San Miguel, y los mejores oradores de la cámara, no tiene la importancia que ésta. Yo, que tengo una confianza ciega en el cuerpo de artillería, y una convicción firmísima de que atiende constantemente á su deber en su parte más esencial y más interesante para la patria, mientras este cuerpo no diga que los cartuchos reúnen las condiciones debidas (El señor García San Miguel: Lo ha dicho con los hechos.—El señor Alas Pumarino: Tomando el metal.) Perdonen sus señorías; voy á hacerme cargo de esa objeción.

En este dictamen el cuerpo de artillería habla de la reforma de recepción de esos discos, y dice que como sólo se emplea el 5 por 100 para las pruebas que realiza, y esa prueba es muy deficiente, hace falta una firme garantía de la casa constructora. Si, pues, dice eso el cuerpo de artillería, ¿cómo el hecho de la recepción del metal ha de tener la importancia demostrativa que SS. SS. le atribuyen?

En interés del ejército y del país yo ruego al señor ministro de la Guerra, creyendo que con esto no se amengua ningún prestigio, que haciendo notar al cuerpo de artillería que en la prensa, un periódico tan afecto al señor presidente del Consejo como *La Mañana* y en el Parlamento un diputado, si quiera sea tan humilde y modesto como yo, se han hecho eco de ese informe, le pregunte si mantiene las conclusiones del dictamen que dió y se publicó en la *Gaceta* en octubre último. Mientras no tenga esta garantía, yo, señor ministro de la Guerra, acepto el juicio y el concepto de S. S., porque aunque modestamente haya dicho que no es técnico, yo no puedo menos de reconocerle ese carácter viendo los entorchados que lleva en la bocamanga, además de creer en el amor que profesa á su país y que acreditan las cruces que honran su pecho. Yo admito las explicaciones que da S. S., pero reservándome el derecho, como antes he manifestado, de exigirle las más estrechas responsabilidades si se realizaran los temores que el cuerpo de artillería ha expresado, porque advertido como está ya el ministerio, si eso ocurriera se habría incurrido por negligencia en un verdadero delito de lesa

Patria.

El señor SANTA CRUZ: Dos palabras tan solo, señor presidente, porque es asunto que me conviene aclarar. No quiero que se achaque á terquedad lo que digo. (El señor ministro de la Guerra: No, no lo atribuye á terquedad.)

A mí su señoría me convence; pero es que su señoría se basa en el pliego de condiciones y no se fija en lo que dice el informe que se publicó en la *Gaceta* del 5 de octubre, en el cual puede leer su señoría lo siguiente: Se podría objetar que la protección no se refiere sino á la mayor carestía del producto y no á su calidad; concretando, que rigiéndose la adquisición del latón con el mismo pliego de condiciones sean las casas españolas ó extranjeras, nada puede influir esta condición en la mayor ó menor bondad del metal, objeción que sería justa si se tratase de un material fácil de reconocer, pero que no lo es tratándose de millones de discos de latón, cuya admisión es siempre incierta por mucho que se restrinja el pliego de condiciones. (El señor ministro de la Guerra: No me refiera al dictamen, sino á lo que decía el periódico.) El dictamen, está en la *Gaceta*, y dice más adelante: "Al recibir la partida de discos ocurre lo propio: se prueba sólo un limitadísimo número (el 0.5 por 1.000), que puede dar una idea equivocada de lo que será el resto, y esa influencia de la prueba de recepción hace necesaria una fuerte garantía de la casa constructora, de tal modo, que la prueba sea solamente una confirmación de esa garantía, y no la base de ella." (El señor García San Miguel: Por eso pedimos la inspección los dos.)

El señor García San Miguel se adhiera á mi ruego, y el señor ministro de la Guerra, cuyo interés patriótico hemos de reconocer todos por estricta justicia, puede calmar esta alarma que yo tengo por mi deseo de que los que se encuentran en la necesidad de acudir á la defensa de la patria tengan todos los elementos posibles de combate y en las mejores condiciones. Para ello su señoría puede nombrar una comisión del cuerpo de artillería que, previo el examen que al principio del dictamen se considera necesario para otorgar la protección á esa industria, diga si ofrecen las suficientes garantías los latones de la fábrica de Lugones, todavía que no se consideren bastantes como elementos de juicio las pruebas que se hacen antes de la recepción; y una vez publicado un informe favorable del cuerpo de artillería acerca de ese extremo, vendrá á calmarse la natural ansiedad del país. Esto no cuesta ningún trabajo. (El señor ministro de la Guerra: No hay inconveniente ninguno.) Y solamente he de hacer al señor García San Miguel y al congreso una declaración que me conviene para hoy y para lo sucesivo, porque no pienso hablar más de este asunto. Yo, aquí y fuera de aquí, pertenezco á la mayoría y al partido republicano radical; pero en el momento en que me encuentro en el Parlamento, quizás por efecto de que yo jamás aspiré á la representación nacional, considero tan grandes mis deberes, que aquí no me guía interés político de ninguna clase, ni idea particular alguna; yo lo entenderé erróneamente ó no; pero por encima de todos los compromisos de partido y de todos los ideales políticos está para mí el amor á la España, que la he visto sufrir mucho, y quiero que no sufra por ningún otro concepto; que la quiero y amo mucho, por encima de Repúblicas y Monarquías y de todos los sentimientos. (El señor García San Miguel: Igual sentimiento tenemos todos.)

El señor PRESIDENTE: Queda terminada esta interpelación.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

Presidida por el alcalde señor Gironés, ha celebrado hoy á la hora de costumbre la sesión ordinaria reglamentaria el ayuntamiento, con asistencia de gran número de concejales.

Después de leerse y aprobarse el acta de la anterior, ha quedado enterada la corporación de un oficio del señor agente consular de Francia en esta capital agradeciendo la comunicación de pésame que le ha sido dirigida por la corporación municipal con motivo de las desgracias ocurridas en Issy les Moulineaux.

Seguidamente se acordó el nombramiento de bomberos á favor de Vicente Breva Ariño y Blas Bombard, según propone el comandante de la brigada.

En despacho ordinario han sido aprobados dos expedientes sobre autorización para edificar, solicitados por don José Castello y Tarraga y don Juan Figols Mas.

También se han despachado favorablemente un dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo la exención de arbitrios referentes al festival taurino que ha de celebrarse en esta capital á beneficio del Montepío de la Prensa y otros aprobando la baja de cisterna solicitada por doña Teresa Roig y los repartos de arbitrios de canales y chorreras, aprovechamiento de aguas y uso del albañal.

Seguidamente ha sido acordada, con arreglo á lo que establece la legislación vigente, la jubilación del oficial primero de la secretaría del ayuntamiento señor Blasco, que comenzará á regir desde 1.º de septiembre próximo y la distribución de fondos para el próximo mes de junio.

Leído nuevamente el dictamen sobre nombramiento del inspector de obras municipal y dos peones municipales que en la sesión anterior quedó sobre la mesa, fué aprobado.

El señor Tarín reprodujo la proposición verbal formulada por el señor Compañ en la sesión anterior, sobre nombramiento de un barrendero para el caserío del Grao, acordándose, de conformidad con lo indicado por dicho señor, designar á Ramón Esteller Benloch para ocupar la expresada vacante de barrendero del Grao, ocurrida por defunción del que la desempeñaba.

Terminado el despacho de los asuntos, el señor Castell rogió á la alcaldía diese cuenta de la tramitación seguida por el oficio del gobernador referente al traslado de las casetas de la plaza de la Pescadería, contestando la presidencia que por haberla solicitado los interesados y haberle sido rogado en sesión por un señor concejal que se resolviese el asunto en armonía con los deseos de los industriales y sin perjudicar los intereses del ayuntamiento y la salud pública y haber desaparecido afortunadamente las causas que imprimían al asunto cierta urgencia, había demorado la ejecución de la expresada providencia.

El señor Castell vuelve á rogar que para la sesión próxima se dé lectura del expresado oficio y tramitación seguida en este asunto, contestando la presidencia que quedará complacido.

Finalmente se conceden 15 días al concejal señor Ferrer para ausentarse de la capital por asuntos propios, levantándose acto seguido la sesión.

ASAMBLEA MARITIMA DE LEVANTE

CONVOCATORIA

Desde 1901 en que se celebró el primer congreso Marítimo de España bajo los auspicios é iniciativas de la Liga Marítima Española se sentía por las clases Mercantiles y Marítimas, la necesidad de convocar una Asamblea Regional en que estuvieran representados todos los intereses de la cuenca Mediterránea de Levante con la única finalidad y objetivo de dar fide de vida cooperando con el Estado al fomento y desarrollo de la vida Marítima Nacional.

La modesta iniciativa de la Liga Marítima de Castellón de la Plana se ha visto felizmente secundada por la mayoría de las entidades Marítimas consultadas al efecto por nuestra circular de 7 de octubre último.

La Junta Central de la Liga Marítima Española enterada del proyecto de las Juntas provinciales y locales comprendidas entre Castellón y Barcelona de celebrar en la primera de dichas capitales una reunión colectiva bajo el título de "Asamblea Marítima de Levante", acordó, en la sesión celebrada el 17 de octubre último, condicionar eficazmente al éxito del mencionado acto y en fecha de 4 de mayo aprobó el cuestionario que se acompaña adjuntamente.

Son de tal importancia las adhesiones recibidas y el índice de materias á tratar expuesto por las entidades consultadas, distinguiéndose en primer término las que formulan la secretaría de la mencionada Junta central, el presidente y Liga marítima de Palma de Mallorca y la Junta provincial de Mahón, consignando en acta la satisfacción que á todos ha producido la laudable iniciativa de celebrar la Asamblea Marítima de Levante; las manifestaciones patrióticas de la Liga Marítima de Tarragona secundadas por la Junta local de Torredembarra, en representación de los industriales de pesca marítima costera de la comarca, á la que une la expresiva adhesión formulada por el Sindicato de Fomento marítimo, Pesca marítima nacional en nombre de las empresas que explotan las pesquerías del Riff y de la costa occidental de Marruecos; los unanimemente acordados formulados por las Juntas locales de Vinaroz y Benicarló; los laudables propósitos manifestados por el señor marqués de Comillas, de corresponder á los requerimientos de entidades y Ligas Marítimas de la costa de Levante, unidos á los deseos manifestados en el cambio de impresiones y visto el resultado del tanteo de opiniones verificado en la Junta celebrada por la comisión organizadora el 31 de octubre último; resulta que la voluntad colectiva tan brillantemente manifestada en las comunicaciones recibidas, nos obligan á proceder desde luego á fijar definitivamente la fecha de la celebración de la asamblea durante los días 8, 9 y 10 de julio próximo, con objeto de preparar con gran atención tanto el índice de materias como los trabajos preparatorios y necesarios para que pueda celebrarse como epílogo digno de la citada asamblea una manifestación naval concurrendo á la bahía de Castellón de la Plana adecuadas representaciones de los elementos armados, tanto de la Marina militar como de la mercante.

Al efecto me es grato participarle que ha sido elegido con esta fecha el siguiente

COMITE DE HONOR

Presidente honorario: Excelentísimo señor ministro de Marina.
Vice presidentes: Señores directores generales de Navegación y

LOS ALPES

Pesca marítima, de Comercio, de Agricultura y de Obras públicas.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Don Joaquín Sánchez de Toca.

Vicepresidente: Don Adolfo Navarrete.

Vocales delegados: Don Enrique Gimeno, por Castellón; don Luis Angosto, por Cartagena; don Pedro Llorca, por Alicante; don José Prats, por Tarragona; señor marqués de Comillas, por Barcelona; don Eduardo Roca, por Palma; don Bartolomé Escudero, por Mahón; don José Fíbel, por Benicarló; don José Adell, por Vinaroz, y los señores presidentes de las Juntas locales de Tarragona y Alicante.

Secretario general: Don Vicente Salvador.

Secretarios adjuntos: Don José Simón, don Ramón Compte y don Antonio Lis.

COMITE DE PROPAGANDA

Don José Castelló y Tárrega, por el "Heraldo de Castellón" y "La Vanguardia" de Barcelona; don Miguel Carlos Armengot, por "La Provincia"; don José Porceda Peris, por "El Clamor"; don Ángel Yañez, por "El Liberal"; "Heraldo"; "El Imparcial"; "España Nueva"; "El País" de Madrid, y "El Pueblo" de Valencia; don Enrique Ferrando, por "La Época" de Madrid, y don José Torres, por "Las Noticias" y "La Publicidad" de Barcelona.

REDACTORES FOTOGRAFOS

Don José M. Pastor, por "Blanco y Negro"; don J. Viló, por "Nuevo Mundo"; y "A B C" de Madrid, "La Ilustración Española y Americana"; "Revista Mercurio"; "La Ilustración Artística"; don Joaquín Pastor, por la "Actualidad" de Barcelona; don F. Gil Fiol, por "Letras y Figuras" de Valencia, y don Jaime Bálver, por "Arte y Letras" de Castellón.

COMISION DE OBSEQUIOS

Por el ayuntamiento, don Vicente Ferrer; por la diputación, don Norberto Ferrer; por el gobierno militar, don Raul Salameo; por la Liga Marítima, don Salvador Mayor; por el Casino Antiguo, don José Gimeno, y por el Circulo Mercantil, don Juan Peris.

Comisión auxiliar de obsequios del Grao de Castellón

Don Francisco Company, don Bautista Torrent, señor jefe de la estación del Grao, don Pascual Gil, don Bautista Pachés, don Vicente Ferrer, don Manuel Sánchez, y don Saturnino de San Bernardo.

Lo que me es grato participarle haciéndole presente que las suscripciones individuales y colectivas seguirán recibiendo en el registro abierto al efecto en esta secretaría hasta el 20 de junio próximo.

Castellón 10 de Mayo de 1911.— Por el Comité ejecutivo: El secretario general, Vicente Salvador.

CRONICA

Definitivamente el próximo día 7 de junio debutará en nuestro Teatro Principal la notable compañía de comedia del teatro de Eslava de Valencia.

La obra del debut es la aplaudida comedia "El adversario", poniéndose en escena en la segunda función de abono, la obra de gran éxito "Canción de cuna."

Con el fin de que las obras resulten en un todo, la compañía las presentará con todos los detalles a cuyo efecto traerá todo el decorado y sillería apropiada para cada una.

Esto, las inmejorables referencias de los artistas y el precio de las localidades, que serán muy económicas con el fin de que todas las clases sociales puedan asistir a las funciones, harán que éstas se cuenten por llenas.

La empresa del Principal, asociándose al festival de la prensa, ha puesto a disposición de la asociación dos palcos para que las señoras forasteras acudan el día 11, después de la corrida, a un gran *matinée* que se organiza con tal objeto.

Hoy termina el plazo para los encargos de localidades de la corrida de la prensa, en las redacciones de la prensa local, y mañana se pondrán a la venta las entradas en los sitios que ya se dirán a fin de que el público tenga las mayores facilidades para adquirir entradas.

Mañana a las ocho darán comienzo en el Instituto general y técnico los exámenes de ingreso. De terminar éstos a hora oportuna empezarán también las de asignatura para los alumnos libres.

Nuestro joven correligionario don José Pascual, vicepresidente de la juventud republicana radical, ha tenido la atención de invitarnos al gran baile de confianza que el próximo domingo 4 de junio se celebrará en dicha sociedad.

Quedamos agradecidos al amigo Pascual y a los jóvenes radicales, prometiendo nuestra asistencia.

Ayer dieron comienzo en esta ciudad los ejercicios de oposición a las plazas de guardas forestales. Se han presentado bastantes aspirantes por lo que los exámenes durarán seguramente dos o tres días.

Ayer celebráronse los exámenes en la escuela de niños del Centro, dirigida por nuestro distinguido amigo don José Marco Cheza. La comisión significó al señor Cheza su satisfacción por los señalados adelantos de los alumnos. Felicidades por ello a tan ilustrado maestro.

Primera relación de la suscripción abierta para las próximas fiestas de julio.

Don Antonio Mercé 15 pesetas, don Ramón Lafuente 2, don Julio Solsana 1, don José Gea Tirado 2, don Pascual Ribes 15, don Ramón Martí Burgos 15, don Victorino Aparici 5, don Juan Ferrer 10, don Pedro Solano 3, don Francisco Masip 5, don Ramón Monforte 5, don Emilio Martí 25, don Vicente Pascual 3, don Baltasar Pardo 1, don José Navarro 3, don José Alicart 2, don Vicente Soler 1, don Félix Sorribas 1, don Vicente Bernat 2, don Pedro Feced 15, don Manuel Peris 5, don José Arbona 25, don Hipólito Vila 10, don Tomás Tirado 3, don José Royo 10, don F. Cazador Carpi 5, don Miguel Iborra 250, don José Miró 5, don Antonio Gómez 150, don Miguel Fabregat 2, don Manuel Pinón 5, doña Teresa Serrano Martí 5.

Total 210 pesetas.

Movimiento de buques en este puerto en el día de ayer:

"Rogaland" y "Dometán" para Liverpool.

"Normandie" para Londres.

Por virtud de concurso ha sido nombrado jefe de la sección pública de esta provincia con el haber de 1.750 pesetas don Guillermo Ibañeta Valera, de Santander.

Para su aprobación ha sido presentado en el gobierno civil, el Reglamento de una asociación mutua contra la mortalidad de las caballerías, que se establece en Sierra Engarcerán.

Hoy ha celebrado sesión ordinaria la comisión mixta de reclutamiento.

Han sido presentados en este gobierno civil, los estatutos de la Asociación Nacional Agrícola, constituida en Málaga con el objeto de establecer una sucursal en Castellón.

A Manuel Pellicer, se le ha impuesto una multa de cinco pesetas por emplear un sello usado en una carta.

Las subastas de acopio de piedra anunciadas en esta provincia, han dado el siguiente resultado:

De Onda a Burriana.—Presupuesto, 21.577'37 pesetas.—Postores: don Domingo Gascon, 19.995.—Don Miguel Ortells, 19.308'19.—Don Roberto Ferrer, en 18.340, provisionalmente.

De Zaragoza a Castellón.—Presupuesto, 19.479'39 pesetas.—Ad-

LECHERIA

Leche fresca de pureza y calidad garantizada. Servicio permanente a domicilio en botellas de dos, uno, medio y quinto de litro.

Antonio Sanchis, Plaza de Canalejas, 2, Castellón

Para el Montepío de la Prensa

El festival taurino

Terminado hoy el período de encargo de localidades en las redacciones de los periódicos para la gran fiesta taurina de la prensa, se abre desde mañana un nuevo período de tiempo que terminará el domingo próximo para que los abonados a la anterior corrida puedan retirar sus localidades en las oficinas del "Heraldo".

A partir de dicho día podrá disponer el público de la taquilla sobrante en los distintos sitios que ya se indicarán.

Hoy se han remitido a Madrid las cuatro mil y pico de pesetas que importan los seis bravos bichos adquiridos en el Colmenar al reputado ganadero don Victoriano Portés.

Por todo el día de mañana esperamos recibir los carteles grandes y los programas de lujo anunciados del gran festival taurino de la prensa.

El programa popular se imprimirá aquí con arreglo a las condiciones que están de manifiesto en las oficinas del "Heraldo" para consulta de los impresores asociados.

El entusiasmo por el proyectado beneficio de la Prensa es grande, muy grande aquí y no es menos general en las importantes poblaciones vecinas, en donde los corresponsales asociados están realizando una meritisima labor de propaganda que es muy de agradecer.

Ahora y mientras las sociedades

des designen a las damas que han de representar en el "Palco de honor" de la fiesta, se está ultimando lo del jurado encargado de adjudicar el Premio de la Asociación al diestro que lo merezca en la lidia de los colmenares.

Podemos adelantar que por Castellón serán jurados los señores don Raul Salameo y don Guillermo Molto.

Por Burriana, don José Patuñel. Por Onda, don Juan Sansano.

Faltan designar los jurados de Villarreal, Almazora, Vinaroz, Benicarló y Vall de Uxo, únicos pueblos en que la prensa tiene corresponsales asociados a quienes se les interesa de nuevo que activen esta gestión para el mayor interés de la fiesta.

ESPECTACULOS

CINE DE LA PAZ

Con una buena entrada celebróse anoche en el Cine de la Paz la función anunciada.

Se representaron las bonitas obras de Estremera y los Quintero, respectivamente, "La cuerda floja", "La reja" y la pieza en valenciano "Toni Manana y Chuan de la Son", de Roig y Civera.

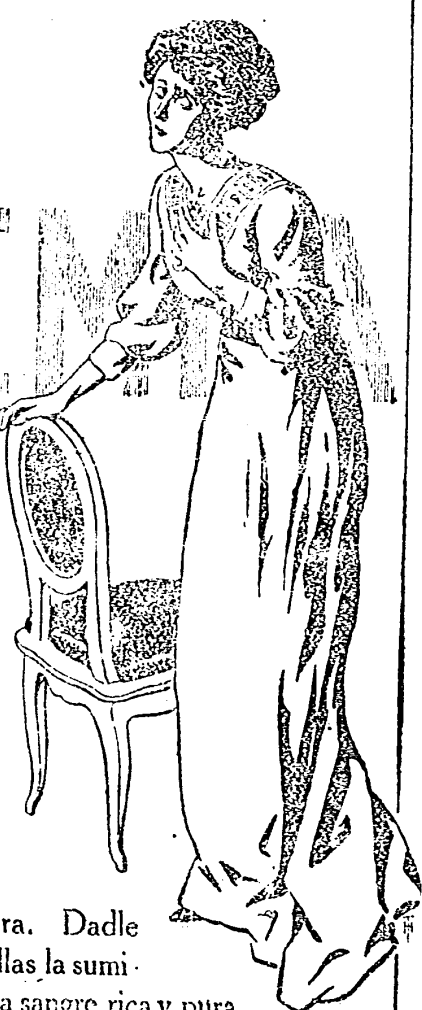
Huelga decir, que como siempre, la compañía de los señores Virosque y Castilla, puso todo su esfuerzo a contribución para conquistar los aplausos que el público la prodiga.

Esta noche se representarán "La tea de la discordia", "A la luz de la luna" y "El brazo derecho."

Mañana jueves, a beneficio de doña Elisa Garrigós, la preciosa comedia "Doña Clarines."

ANEMIA

ANEMIA



La anemia entenebrece la existencia de la mujer. Descaece ésta privada de fuerzas, privada de alegrías. Poco a poco sus mejillas van perdiendo el color, reemplazado por una palidez mortal: vélese de tristeza sus ojos, languidece su postura y sus actitudes revelan debilidad y extenuación. Si no hace caso de su mal, pronto aparecerán los irremediables síntomas de la tisis.

Necesaria le es sangre rica y pura. Dadle desde hoy las **Píldoras Pink**, pues ellas la suministrarán, con cada píldora, esa deseada sangre rica y pura. Las **Píldoras Pink** dan fuerzas, ganas de comer y buenas digestiones: tonifican el sistema nervioso y restituyen el encanto y el júbilo propios de la salud perfecta.

CURACIONES:

Veal en rápida manera las **Píldoras Pink** han restablecido la salud de la sra. María Estruch, habitante en Sabadell (Barcelona), la cual desde hacía dos años estaba padeciendo anemia, habiendo experimentado sin éxito no pocos tratamientos. La sra. Estruch nos escribe lo siguiente:

"Tengo mucho gusto en participarle que me he curado gracias a las **Píldoras Pink**. Dos años hacía que estaba padeciendo una grave anemia. Carecía totalmente de apetito. Siempre me encontraba fatigada y con debilidad grande; dormía muy mal: no se me quitaban los dolores de cabeza y mi nerviosidad era excesiva. Traía las piernas hinchadas. Ya me había puesto en cura, aunque sin obtener alivio, cuando me aconsejaron que tomase las **Píldoras Pink**. Estas buenas píldoras son las únicas que me han sentido bien. Cuando me encuentro ahora por completo y me hallo perfectamente."

PÍLDORAS PINK

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas los tres cajas.

TEATRO

TEMPORADA

Gran Compañía de zarzuela y ópera por los primeros directores

Alberto López y...

en la que figuran...

El abono se dividirá en diez funciones. El gural el 15 de junio.

Precios...

Palcos proscenios...

Idem patio sin idem...

Idem ladillo con idem...

Idem de 10 idem...

Los impuestos a presa.

NOTAS MUNDIALES

El comandante de bomberos manifiesta que el de corrientes tendrá mensual de la brigada.

El presidente de Riegos de Burriana califica se haga públicos de costumbre que tienen los propios las acequias sus fincas.

La segunda división de carriles devuelve alcaldía, una instancia Pérez Cardona.

Miguel Balado autoriza para el co del balcón de en la calle de Santa...

El agente consu acusa recibo de la que el Ayuntamiento ciándose al sentir la República por ocurridas en París las fiestas de la aviación.

SUCESOS

MATET.—SI

En las afueras de ha sido encontrado Manuel Morte Este...

taba una herida en tal, producida por pistola, arma que en la mano. En la f...

De las gestiones deduce que el movi res contrariados.

Tribuna

Ante el jurado Nules han compar...

vecinos de Onda, R Laureana Gavarri y acusados del delito.

Defiende a los p Ramóo Llopis, actu curador el señor Ad...

LA VIDA EN C REGISTRO

NACIMIENTOS

Saustiano Serran zález Chermá, 10

DEFUNCIONES

Vicente Vilar Llo número 137.

MATRIMONIO

Ninguno.

AVISO AL P

El antiguo fijador JOSÉ P...

ofrece sus servicios tior de esquelas...

toda clase de prospe verdaderamente co...

Campanar, 10

TEATRO VERANO

TEMPORADA DE 1911

Gran Compañía
de zarzuela y ópera dirigida
por los primeros actores
y directores

Alberto López y Manuel Puértolas

en la que figuran artistas tan aplau-
didos como Conchita Huguet, Ju-
lia Méndez, Ortiz de Zárate y
otros que daremos a conocer opor-
tunamente.

El abono se divide en series de
diez funciones. La función inau-
gural el 15 de junio.

Precios primera serie

Pesetas

Palcos prosenios sin entrada 55'00
idem patio sin idem. 45'00
Sillas de patio con entrada.. 8'50
idem adillo con idem.. 6'50
Asiento central. 5'00
Carnets de 20 entradas genls. 7'00
idem de 10 idem idem.. 4'00
Los impuestos a cargo de la em-
presa.

NOTAS MUNICIPALES

El comandante de la brigada de
hombres manifiesta al ayunta-
miento que el domingo 4 de los
corrientes tendrá lugar la revista
mensual de la brigada.

El presidente del Sindicato de
Riegos de Burriana ruega a la al-
caldía se haga público por los me-
dios de costumbre la obligación
que tienen los propietarios de lim-
piar las acequias que pasan por
sus fincas.

La segunda división de los ferro-
carriles devuelve informada a la
alcaldía, una instancia de Pascual
Pérez Cardona.

Miguel Balado Breva, solicita
autorización para reformar el hue-
co del balcón de su casa situada
en la calle de Sanahuja.

El agente consular de Francia,
acusa recibo de la comunicación
que el Ayuntamiento le envió, aso-
ciándose al sentimiento de la veci-
da República por las desgracias
ocurridas en París con motivo de
las fiestas de la aviación.

SUCEOS

MATET.—SUICIDIO

En las afueras de dicho pueblo,
ha sido encontrado el cadáver de
Manuel Morte Esteve, que presen-
taba una herida en la región fron-
tal, producida por dos disparos de
pistola, arma que empuñaba aún
en la mano. En la faja se le encon-
tró también un cuchillo.

De las gestiones practicadas se
deduce que el móvil han sido amo-
res contrariados.

Tribunales

Audencia.

Ante el jurado del distrito de
Nules han comparecido hoy los
vecinos de Onda, Rafael Giménez,
Loreana Gavarrí y Carmen Díaz,
acusados del delito de infantici-
dio.

Defende a los procesados don
Ramón Llopis, actuando como pro-
curador el señor Adell.

LA VIDA EN CASTELLÓN

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Salustiano Serrano Rubert, Gon-

zález Chermá, 10

DEFUNCIONES

Vicente Vilar Llop, Pí Margall;

número 137.

MATRIMONIOS

Ninguno.

AVISO AL PUBLICO

El antiguo fijador de carteles

JOSE PERIS

Ofrece sus servicios como repar-
tidor de esquelas mortuorias, y
toda clase de prospectos a precios
verdaderamente económicos.

Compañía, 18, Castellón

Línea vapores Tintoré-Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

entre

CASTELLÓN Y BARCELONA

por el

VAPOR NUMANCIA

Sale de Castellón los MIERCOLES tarde, para llegar a Barcelona

los JUEVES por la mañana.

Sale de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar a Castellón

los LUNES por la mañana.

La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón

hasta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle a fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de Obras del Puerto un embarcadero junto a la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pa-
saje por medio de plancha, como también las operaciones de cargas y descargas, sin utilizar para nada ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES A SUS CONSIGNATARIOS:

Castellón: Doménech y Cret hermanos, Paz, 3.

Barcelona: Doménech y Cret hermanos, P. Colón, 17, bajos.

LINEA DE VAPORES MARITIMA IBARGARAY, BILBAO

Servicio directo, fijo y semanal

entre

CASTELLÓN Y BARCELONA

Y VICEVERSA

por el rápido vapor

INES

admitiendo carga y pasajeros.

Salida de Barcelona para Castellón, todos los miércoles tarde.

Salida de Castellón para Barcelona, todos los sábados tarde.

Para más informes.—Barcelona: Señores Freixas, hermanos, Paz

bajo Muralla, número 13.—Castellón: Navarro Melchor, Alloza, 3.

Nota.—El vapor atraca al muelle.

DOLORINA

Lo mejor contra el DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, JA-

QUECAS, etc.

Inofensiva, NO ATACA AL CORAZON, cual la ANTIPIRINA y

PIRAMIDON.

La DOLORINA la recomienda a diario la clase médica.

UNA DOSIS, 15 CENTIMOS. CAJA CON DIEZ, 5 REALES

Se venta en las principales Farmacias y Droguerías

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

VAPORES RAPIDOS.—TRAVESIA EN SOLO 15 DIAS

para Montevideo y Buenos Aires

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno
con camarotes de preferencia y selecto trato. Ventilados departamentos para el pa-
saje de 3.ª con cama litera para cada uno; se les sirve la comida a la española.

Saldrá de Valencia fijamente el 26 de Junio por la mañana el magnífico vapor de 11.100 toneladas.

SICILIA

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para más informes dirigirse al consignatario en Valencia Ignacio Simó, plaza de

Príncipe Alfonso, núm. 16.

TOS CATARROS
BRONQUITIS
RESFRIADOS
ELIXIR GOMENOL CLEMENT

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS

Madrid 31, 15'15.

BOLSIN

Francos, 7'95.

Libras, 27'31.

Amortizable, 101'50.

Lotería nacional

En el sorteo verificado hoy en

Madrid han sido favorecidos con

los primeros premios, los siguientes números:

Con 100.000 pesetas.

30.469 (Teruel-El Ferrol.)

Con 60.000 pesetas.

10.493 (Madrid-Barcelona.)

Con 20.000 pesetas.

29.454 (Valencia.)

Con 1.500 pesetas los números siguientes:

8.732-6.097-19.201-15.613-

18.582-3.182-20.663-21.964-

19.621-21.517-23.938-26.747-

4.378-7.426-779-1.089-10.493-5.445-8.413

UNA OPINION

"El Imparcial" de hoy cree que el jueves indefectiblemente quedará aprobado en el Senado el proyecto de ley suprimiendo el impuesto de consumos.

Se dice que el señor Maura ha dispuesto que voten el referido proyecto cuantos senadores con servidores sean necesarios.

LA REFORMA DEL SENADO

En los círculos políticos se decía hoy que al anunciar el jefe del gobierno que se proponía reformar el Senado, contaba con la aquiescencia de los primates liberales.

VARIAS NOTICIAS

La comisión de presupuestos ha informado favorablemente la concesión de un crédito de 50 millones, para la construcción de caminos vecinales.

Hasta hoy se han recibido siete informes escritos en la información pública abierta en el proyecto de ley sobre Asociaciones religiosas.

Continúa mejorando el señor Pérez Galdós, que días pasados sufrió una delicada operación en la vista.

La casa del insigne novelista, es visitadísima por gran número de personas que acuden a preguntar por la salud del ilustre enfermo.

El Estado Mayor Central continúa el estudio del nuevo uniforme de campaña.

El nuevo uniforme será parecido al antiguo.

Llevará los distintivos en los visos.

El propio uniforme de campaña se llevará también en los servicios de guarnición.

Se está estudiando la forma de que desaparezca el betún para limpiar los zapatos y correajes. Respecto al cubrecabezas nada hay todavía resuelto.

"La Gaceta" de hoy reproduce una disposición del ministerio de Fomento, abriendo un concurso entre los ingenieros industriales para designar cuatro de ellos que subvencionados por el Estado marchen a París, para hacer prácticas en aquella escuela de aviación.

Se ha declarado oficialmente la aparición de la fiebre amarilla en el Sénega.

Ultimamente se han registrado numerosos casos seguidos de defunción.

LA "GACETA"

Entre otras disposiciones de menor interés reproduce las siguientes:

Declarando obligatoria para los registradores de la propiedad la suscripción en el "Boletín oficial del ministerio de Gracia y Justicia.

Estado de los cereales importados por nuestras aduanas durante el mes de abril.

EL RAID PARIS ROMA

Se han recibido nuevas noticias del sensacional "raid" de aviación entre París y Roma.

La expectación es enorme.

De 13 aviadores que salieron de París solo se han retirado cuatro.

En las etapas recorridas no han ocurrido accidentes de importancia.

Garros salió de Niza después de reparar las averías sufridas por su aparato.

Llegó en un magnífico vuelo a Génova, donde aterrizó felizmente a las 4'20.

Apesar del furioso temporal que había en las alturas, logró vencer toda suerte de obstáculos realizando un brillante recorrido.

Las autoridades y numeroso público que le esperaba le tributaron una calurosa ovación.

La expectación aumentó por momentos.

Mencheta.

Madrid 31, 17'15.

CONGRESO

Empieza la sesión a las 3'35.

Preside Romanones.

En los escaños desanimación.

Barroso y Gasset en el azul.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Almazán explana su anunciada interpellación sobre lo que viene ocurriendo con las aguas de Torremolinos (Málaga.)

Dice que explota esta con gran perjuicio para aquellos labradores una sociedad dirigida por el señor Bergamín.

Pide que el Estado se incaute de aquellas aguas.

Se suspende la interpellación.

Se reanuda el debate sobre lo ocurrido el pasado domingo en San Feliu de Llobregat.

Miró hace uso de la palabra.

Afirma que trae a la cámara la protesta de los catalanes, sosteniendo que lo ocurrido allí es el fruto de la peligrosa lucha de pasiones entablada.

Dice que tiene impresiones de testigos presenciales de los sucesos.

Alude a la opinión que diarios tan poco sospechosos como "Diario Universal" y "La Vanguardia" han expuesto respecto a los sucesos.

Reconoce que "El Progreso" tiene razón al comentar la sangrienta jornada y no el "Correo Catalán" por la forma en que este lo hace.

Continúa la sesión.

EL LAGO DE LA ALBUFERA

El diputado valenciano señor Barral, ha manifestado que la comisión mixta de senadores y diputados, habrá firmado hoy el expediente cediendo a Valencia el lago de la Albufera.

CANALEJAS EN PALACIO

El jefe del gobierno ha informado al rey de la sesión celebrada ayer en el Senado, lamentándose de la actitud que vienen observando los conservadores, los cuales han llevado su atrevimiento hasta el extremo de hacer propaganda cerca de la mayoría para que se opongan al proyecto, habiendo conseguido con ello que el señor González Besada lograra el senador don Justo Martínez la promesa de que no votará el proyecto.

Martínez ha marchado al extranjero.

Ha dicho el señor Canalejas que no cabe en cabeza humana, que los conservadores crean tantas dificultades, añadiendo luego: Arrieros somos y yo me marchó si hoy no se aprueba el proyecto... y eso que no llevo trazas de marcharme.

Refiriéndose al discurso de Rodríguez Sampedro ha manifestado que se llevó el gran chasco.

Crefa yo, que daría una de cal y otra de arena, sorprendiéndome su frase de "que nos daría unos votos de limosna" y eso ni yo ni el gobierno puede tolerarlo.

Si el proyecto no se aprueba ya tengo tomadas mis medidas.

Canalejas ha dado también cuenta al rey del estado actual de la huelga de albañiles y de los trabajos que se están haciendo para que al volver los huelgistas al trabajo, no se sometan en forma de presiva para ellos.

DE BARCELONA

Los agentes de policía encargados de la captura del beneficiado de la iglesia del Pino don Mariano Llit, han logrado prenderle en su domicilio de Barcelona.

Dicho señor es uno de los heridos en la refriega de San Feliu de Llobregat.

La policía lo encontró en la cama, convaleciente de la herida que sufre en el vientre.

Mientras se cure será objeto de una extremada vigilancia y una vez restablecido será llevado a San Feliu.

Ha sido nombrado juez especial para instruir el oportuno sumario por los sucesos de San Feliu de Llobregat, don Manuel Ardies, juez del distrito de la Barceloneta.

Dicho juez ha marchado a San Feliu después de haber conferenciado con los señores gobernador civil y presidente de la audiencia.

Mencheta.

ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR (JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA)

Importación directa de Maderas del Norte de América (Abeto), Rusia, Austria, etc., etc.
VARIEDAD en escuadrias y largos en vigas, viguetas y tablones



EL
Maravilloso remedio de los tiempos modernos

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleojeno y Archenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.
 El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
 Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.
 Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortalecedor seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.
 El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en la Farmacia y Droguería de Victorino Aparici, en la Farmacia de Vicente Calduch y demás acreditadas.

HEMOGENOL CALDUCH

Medicamento herbico en los casos de anemia con alteración de los glóbulos rojos de la sangre.

En la clorosis, enfermedad frecuente en las jóvenes, caracterizada por el color amarillento ó verdoso de la piel, decoloración de la conjuntiva, de los labios y las uñas, falta de fuerzas, ausencia del apetito ó deseo de comida, desorden alimenticio, dificultad en las digestiones y de mogenol Calduch para que disminuya el cansancio, aumente el apetito, aparezca el color, cese el dolor de estómago ó cabeza y renazca la alegría y el deseo de vivir.

En la LEUCORREA ó flujo blanco, en la DISMENORREA ó menstruación difícil y en la AMENORREA ó falta de menstruación, siempre que estas afecciones reconozcan por causa una alteración de la sangre, los resultados que se obtienen con la administración del HEMOGENOL CALDUCH son seguros y satisfactorios.

Las anemias consecutivas ó HEMORRAGIAS ó pérdidas de sangre, la METORRAGIA y la MENORRAGIA ó menstruación exagerada se curan con el uso del HEMOGENOL CALDUCH.

De venta en la farmacia del autor, Villarreal de la Plana, y en la farmacia de DON VICENTE CALDUCH, González Chermá, 21, Castellón.

ALMACEN DE MADERAS

Teléfono núm. 84

Teléfono núm. 84

DE RICARDO SERRANO

PASEO DE RIBALTA.--CASTELLON

Esta antigua casa dispone siempre de un completo surtido en clases superiores de maderas de Abeto, Pino rojo y blanco de Rusia, Abeto y Haya de Austria en vigas, tablones y tabloneillos de todas dimensiones. Variado surtido en maderas de encina, en radios y curvas, fresno y otras propias para construcciones de carros.

No equivocarse: ALMACEN DE MADERAS, Paseo de Ribalta.--CASTELLON

EL

PERIODICO ADM

LOS ASESINATOS

JUICIOS DE
 De El Imparcial

"Y he aquí el re-
 jantes juegos. De
 sa de campaña co-
 neta, aparato de
 lo visto, con arma
 qués se sintiero
 miento y se lanza
 acometida que le
 su piadosísimo ap-
 do la vida á cinco.
 No hay ni la
 para estos verdades
 Fútil la causa de
 que buscar su ori-
 rencores nunca ex-
 tramontanismo, ex-
 ocasión, como es
 por ese extraño
 festaciones en que
 tes llegan á creera
 taña y mandados
 Cucha.

Veamos ahora si
 tado se compleme-
 con un epilogo de
 es otro de los fa-
 cuentan los reaccio-
 mo para laborar
 Defensa Social que
 esos famosos apli-
 pasiones más ruini-
 más desbocada an-
 en deplorable con-
 que terminan á gar-
 que concluyen á ti-
 De El País:

El País, en un
 lo titulado "La
 juzga los procedi-
 es del carlismo y
 de San Felix de
 ducimos los siguien-

"Lo característi-
 tradicionalista esp-
 partido, sino horda
 lista, porque la tra-
 es la libertad y tole-
 rol, porque ningún
 causado á España
 nos que el carlisme
 racteriza y justifica
 de las suyas", es la
 traición, es el rego-
 nario, del criminal
 to por la sangre,
 frío, con premedita-

"Que en un mi-
 manifestación ven-
 dos bandos contrar-
 la colisión haya he-
 es una desgracia,
 cho anormal, ni es
 ra ninguno de los
 porque la pasión at-

"Los republica-
 opuesto muchas ve-
 dos, con muertes,
 de los contrarios, y
 dido, en esa forma,
 ciones. No necesita-
 hemos provocado."

Recordemos antes
 tiempo que el con-
 señor marqués de
 Valencia; la "grita"
 tación pseudo-obrer-
 por el marqués de

protestas contra ja-
 rios de la Aurora
 en Begoña; los
 apli- carlista de la
 Arenas, de Barcel-

recordado. ¿Y qué
 recuerdos? Pues qu-
 caños, que los liber-
 la maia entraña de
 Silbaron, dieron vi-

pero no agredieron
 no asesinaron. En
 del liberalismo esp-

los hechos crimina-
 uamos, que anatem-
 ordenado por el bi-
 ras, y la muerte en
 joven carlista por la
 Porra. Son excepcio-
 abominamos; en cam-
 es el procedimiento
 carlistas: la pacilla
 alma de Iguisquiza,
 Cuenca, el bandido,
 acudado por el